

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D., DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2.007.*

Primero.-Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente a la temporada 2006/2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio económico, temporada 2007/2008.

Tercero.-Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006/2007 y de aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Cuarto.-Informe pormenorizado por el señor Presidente del contenido de los contratos suscritos por el Real Betis Balompié, S.A.D. con las entidades Técnica y Garantía del Deporte, S.A. (TEGASA) y Encaje del Deporte, S.A. (ENCADESA). Aportación documental de dichos contratos o documentos justificativos de la actuación de estas empresas ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D.

Quinto.-Justificación de los ingresos del Real Betis Balompié, S.A.D. en el ejercicio 2006/2007. Participación de sociedades ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D. en la obtención y gestión de los recursos propios durante el presente ejercicio social. Justificación de ello por el Consejo de Administración.

Sexto.-Informe acerca del cumplimiento y ejecución del Convenio Urbanístico suscrito entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, relativo a los terrenos propios de esta entidad, y su correspondiente estudio de detalle (Expediente Municipal 11/2007).

Puesta a disposición de los accionistas del contrato sobre cesión de los derechos urbanísticos, suscritos entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y la Entidad Encaje del Deporte, S. A. (ENCADESA), e información por el Consejo de Administración sobre la situación actual del mismo.

Séptimo.-Informe sobre la entidad denominada Patrimonial Real Betis, S. L. Objeto de la misma.

Octavo.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración del Real Betis Balompié, S.A.D.

Noveno.-Delegación, en su caso de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.-Nombramiento de Auditores para la temporada 2006/2007 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2008).

*En rojo lo anulado, en verde lo válido.